

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

ANEXO I

MAPA

Secretaría General de Pesca Marítima

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRUCTURAS PESQUERAS

Subdirección General de Inspección de las Enseñanzas de Formación Profesional Náutico Pesqueras

15273 *ORDEN de 23 de junio de 1994 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo I de la presente Orden y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza e Instituto de Fomento Asociativo Agrario, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1989, 4 de noviembre de 1988, 21 de octubre de 1989 y 6 de julio de 1990, respectivamente.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo anexo II adjunto, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Madrid, 23 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Tipo de puesto: S. Administración: AE. Grupo: A. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Coordinación de las enseñanzas de Formación Profesional Náutico-Pesqueras y Subacuático-Pesqueras. Ejercer la alta inspección de estas enseñanzas. Méritos: Experiencia en el sector pesquero. Experiencia en temas relacionados con la política común pesquera. Dominio del idioma francés y/o inglés.

Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos

Secretaría General

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Tipo de puesto: S. Administración: AE. Grupo: A. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Organización y coordinación en los aspectos técnicos y administrativos del organismo. Relación con el sector pesquero español y con las organizaciones pesqueras comunitarias e internacionales. Méritos: Conocimientos del sector pesquero y sus asociaciones nacionales e internacionales. Conocimientos en gestión de personal, gestión presupuestaria y contratación administrativa. Dominio del idioma francés y/o inglés.

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Dirección General

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Tipo de puesto: N. Administración: AE. Grupo: C/D. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Funciones propias de Secretaria, incluyendo labores informáticas, archivo y documentación. Méritos: Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimiento en tratamiento de textos, archivo y registro de documentos. Word Perfect (básico). Word Perfect (avanzado).

Instituto de Fomento Asociativo Agrario

Secretaría General

Número de orden: 4. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Tipo de puesto: S. Administración: AE. Grupo: A. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Gestión de recursos humanos y económico-presupuestaria. Méritos: Experiencia acreditada en gestión de recursos humanos. Conocimientos en el área económico-presupuestaria.

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala	Grupo	Número de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio/Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad	
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado	Localidad
Puesto de trabajo solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En a de de 19

Firma